

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 7 de julio de 1990.-El Secretario general.

20203 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Guipúzcoa.

Corporación: Deba.

Número de Código Territorial: 20029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de junio de 1990).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Deba, 9 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

20204 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de fecha 4 de julio de 1990, aparecen publicadas las bases para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A e incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de julio de 1990.-El Alcalde, José Antonio Gallego López.

20205 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 1990, acordó aprobar la convocatoria de las plazas que a continuación se indican, incluidas en la oferta pública de empleo para 1989, de acuerdo con las siguientes características:

Titulado Medio, Asistente Social. Número: Una. Titulación exigida: Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: A) 2.º II. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 140, de 19 de junio de 1990.

Técnico Auxiliar, Técnico Deportivo. Número: Una. Titulación exigida: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: A) 3.º III. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 140, de 19 de junio de 1990.

Oficial primera Albañil. Número: Tres. Titulación exigida: Graduado Escolar, conocimientos y práctica en albañilería. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: C) 2.º IV. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 139, de 18 de junio de 1990.

Albañil, Peón especializado. Número: Dos. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: C) 4.º VI. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 140, de 19 de junio de 1990.

Oficial de primera Conductor. Número: Dos. Titulación exigida: Graduado Escolar y carné de conductor clase C1 y C2. Categoría

profesional/nivel salarial según Convenio: C) 2.º IV. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 135, de 13 de junio de 1990.

Fontanero, Peón especializado. Número: Una. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: C) 4.º VI. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 137, de 15 de junio de 1990.

Peón especializado del Servicio de Limpieza y Recogida de Basuras. Número: Una. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: C) 4.º VI. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 133, de 11 de junio de 1990.

Peón especializado de Servicios Varios. Número: Dos. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad. Categoría profesional/nivel salarial según Convenio: C) 4.º VI. Vacante en la plantilla de personal: Laboral. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 135, de 15 de junio de 1990.

Técnico Auxiliar de Administración Especial; Auxiliar de Biblioteca. Número: Una. Titulación exigida: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Grupo de titulación/nivel complemento destino: C 18. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 138, de 16 de junio de 1990.

Técnico Medio de Administración Especial; Ingeniero Técnico Industrial. Número: Una. Titulación exigida: Ingeniero Técnico Industrial. Grupo de titulación/nivel complemento destino: B 19. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 136, de 14 de junio de 1990.

Técnico Auxiliar de Administración Especial; Delineante-Administrativo. Número: Una. Titulación exigida: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, con conocimientos de Delineación. Grupo de titulación/nivel complemento destino: C 18. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 139, de 18 de junio de 1990.

Oficial de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios, Jardinería. Número: Una. Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente. Grupo de titulación/nivel complemento destino: D 17. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 135, de 13 de junio de 1990.

Administrativo de Administración General. Número: Una. Titulación exigida: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Grupo de titulación/nivel complemento destino: C 18. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 133, de 11 de junio de 1990.

Sargento de la Policía local, Escala Ejecutiva, Servicios Especiales. Número: Una. Titulación exigida: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Grupo de titulación/nivel complemento destino: C 19. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 135, de 13 de junio de 1990.

Policía Administración Especial, Servicios Especiales, Policía local, Escala Básica. Número: Siete. Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Grupo de titulación/nivel complemento destino: D 14. Vacante en la plantilla de personal: Funcionario. Sistema de selección: Oposición. Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 139, de 18 de junio de 1990.

Dotadas de las retribuciones correspondientes a los grupos de titulación o niveles salariales según Convenio que se expresan, pagas extraordinarias, antigüedad y demás conceptos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes, reuniendo en el momento de la presentación de instancias para tomar parte en los procesos selectivos a que se refiere el presente anuncio los requisitos señalados en las bases de convocatoria, estén interesados en tomar parte en los mencionados procesos selectivos, podrán presentar, en la Oficina de Información y Registro del Excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, su solicitud, acompañada de la documentación indicada en las bases de convocatoria, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día de finalización del plazo coincidiera en sábado, el plazo de presentación quedará ampliado al lunes inmediatamente siguiente.

Las bases que habrán de regir las citadas convocatorias, así como las pruebas, programas, relación de méritos y baremos que habrán de regir en los procesos selectivos, se han publicado en los números del «Boletín Oficial» de la provincia que se indican.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».